

Actualización año 2026

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	
Atención a Solicitudes de Información Pública		SERVICIO:	X
DESCRIPCIÓN			
Dar trámite interno y atender en los plazos establecidos en las Leyes de Transparencia.			
CLAVE IDENTIFICACIÓN	DE UTI22/01/2026		
FUNDAMENTO JURÍDICO	Título Séptimo Capítulo I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Mexico y Municipios.		
DOCUMENTO OBTENER	A	Información Pública solicitada.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: Permanente.
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	X Sistema de Acceso a la información mexiquense (SAIMEX): https://saimex.org.mx/saimex/ciudadano/login.page Plataforma Nacional de Transparencia (PNT): https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio	X	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando el ciudadano tenga interés en conocer información pública y a su vez ejercer su derecho de Acceso a la Información Pública.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1. Nombre del solicitante (Opcional).	NO	N/A	Artículo 155 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de México Municipios.
2. Correo electrónico para recibir notificaciones.	NO	N/A	
3. La descripción de la información solicitada.	NO	N/A	
4. Cualquier otro dato que facilite la búsqueda y eventual localización de la información (Opcional).	NO	N/A	
5. La modalidad en la que prefiere se otorgue el acceso a la información	NO	N/A	

Actualización año 2026

PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
1.	Nombre del solicitante (Opcional).	NO	N/A	Artículo 155 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de México Municipios.
2.	Correo electrónico para recibir notificaciones.	NO	N/A	
3.	La descripción de la información solicitada.	NO	N/A	
4.	Cualquier otro dato que facilite la búsqueda y eventual localización de la información (Opcional).- Nombre del solicitante (Opcional).	NO	N/A	
5.	La modalidad en la que prefiere se otorgue el acceso a la información	NO	N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
1.	Nombre del solicitante (Opcional).	NO	N/A	Artículo 155 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de México Municipios.
2.	Correo electrónico para recibir notificaciones.	NO	N/A	
3.	La descripción de la información solicitada.	NO	N/A	
4.	Cualquier otro dato que facilite la búsqueda y eventual localización de la información (Opcional).- Nombre del solicitante (Opcional).	NO	N/A	
5.	La modalidad en la que prefiere se otorgue el acceso a la información	NO	N/A	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Modalidad presencial.			
	1.	El Solicitante deberá presentarse ante la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Temascalcingo.		
	2.	El Solicitante hará entrega de su escrito libre en el Unidad de Transparencia.		
	3.	El responsable de la Unidad de Transparencia analizará su solicitud y verificará si es competencia del Ayuntamiento de Temascalcingo.		
	4.	Si la solicitud de información es competencia del Ayuntamiento de Temascalcingo, procede la solicitud.		
	5.	El responsable de la Unidad de Transparencia recabará el número telefónico y/o correo electrónico del Solicitante para notificar la respuesta y entregar la información solicitada.		
	6.	El responsable de la Unidad de Transparencia deberá registrar la solicitud en el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX) para su atención y seguimiento. at Solicitante el Acuse de la Solicitud con el número de folio otorgado a la solicitud.		
	7.	El responsable de la Unidad de Transparencia entregará al Solicitante el Acuse de la solicitud con el número de folio otorgado a su solicitud.		
	8.	Una vez recabada la información, la Unidad de Transparencia notificará al Solicitante y hará entrega de la información pública solicitada via SAIMEX y/o a través del medio señalado por el solicitante.		
	Modalidad en línea.			
	1.	El Solicitante deberá ingresar al Sistema de Acceso a la información mexiquense (SAIMEX) o a la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).		
	2.	Si el Solicitante ya cuenta con clave de usuario y contraseña, deberá ingresar sus datos para acceder al sistema, de lo contrario, deberá crear un nuevo usuario y contraseña, proporcionando los datos que le sean requeridos para su registro.		
	3.	Una vez ingresando al sistema deberá seleccionar el Sujeto Obligado Ayuntamiento de Temascalcingo y realizar el llenado del formulario respecto a la descripción de la información que desea obtener, modalidad de entrega de la información y de ser el caso, adjuntar archivos en complementa a su solicitud.		
	4.	Una vez finalizado el llenado del formulario, y teniendo el acuse con el folio asignado a su solicitud podrá dar seguimiento del estatus de su requerimiento a través del mismo sistema.		
	5.	Una vez transcurrido el plazo de respuesta (15 días hábiles), el Solicitante deberá ingresar a sistema correspondiente con su número de folio para consultar la respuesta de su solicitud de información requerida.		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	15 días hábiles.			
COSTO	De acuerdo a la modalidad en la entrega de la información solicitada por el ciudadano.	FUNDAMENTO JURÍDICO		Artículo 174 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	X	X	X	N/A

Actualización año 2026

¿DÓNDE PAGARSE?	PODRÁ	En el área de cajas de la Tesorería Municipal.	
OTRAS ALTERNATIVAS		N/A	
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN			
5 días hábiles			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	DE	Se entregará respuesta al Solicitante siempre y cuando la información pública requerida sea competencia del Sujeto Obligado y cuente con la información de acuerdo con las obligaciones de transparencia que establece la Ley del Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de México y Municipios.	
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA		N/A	
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Unidad de Transparencia		Unidad de Transparencia	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		L.A. Micaela Hernández Reynoso	
DOMICILIO			
CALLE	Av. de la Paz esquina con Miguel Hidalgo		NO. INT. Y EXT.: S/N
COLONIA	Centro	MUNICIPIO	Temascalcingo
C.P.	50400	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a Viernes de 9:00 a 16:00 horas.
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
718	126 01 45	N/A	temascalcingo@itaipem.org.mx
718	126 00 05	N/A	transparencia@temascalcingo.gob.mx
718	126 01 67	N/A	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA	Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios.		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	Comisionado presidente, Lic. José Martínez Vilchis		
DOMICILIO			
CALLE	Pino Suárez S/N, Carretera Toluca-Ixtapan.		NO. INT. Y EXT.
COLONIA	La Michoacana.	MUNICIPIO	
C.P.	52166	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a Jueves de 9:00 a 18:00 horas. Viernes de 9:00 a 15:00 horas.
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
722	2261980	N/A	soporte@infoem.org.mx
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE	¿En qué casos tiene costo el servicio?		
RESPUESTA:	El servicio tiene costo cuando se requieran copias simples, certificadas o la información sea entregada en medio magnético.		
PREGUNTA FRECUENTE	¿Se puede ampliar el tiempo de respuesta de mi solicitud?		

Actualización año 2026

RESPUESTA:	Si, en caso de ampliación de plazo, hasta 22 días hábiles.
PREGUNTA FRECUENTE	¿Qué sucede si no recibo respuesta de mi solicitud de información?
RESPUESTA:	Si no se entrega una respuesta a la solicitud de información pública podrá interponer un recurso de revisión.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK	
Atención a Solicitudes de información Pública	
Sistema de Acceso a la información mexiquense (SAIMEX): https://saimex.org.mx/saimex/ciudadano/login.page	
Plataforma Nacional de Transparencia (PNT): https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio	

ELABORÓ:  C. LITZI GARDUÑO MEZA	VISTO BUENO:  L.A. MICAELA HERNANDEZ REYNOSO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 10/03/2026.
--	--	--